

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. (Sociedad Financiera de Desarrollo S.A.)

El día veinticinco (25) de junio del año de dos mil diecisiete (2017) a las diez horas, en la sede social de la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A., calle Madrid, número 18, local 1000, código postal 28002, Madrid, se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. La reunión ha sido convocada por el consejo de administración en su reunión del dieciocho (18) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la que se acordó convocar la reunión para el día veinticinco (25) de junio de dos mil diecisiete (2017), para tratar la aprobación de la propuesta de fusión entre la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. y la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. (Sociedad Financiera de Desarrollo S.A.).

El presidente, como Presidente Ejecutivo, tiene plenaria de la juntas de accionistas, exceptuando que tienen el quorum y votan en su calidad de Accionistas Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. (Sociedad Financiera de Desarrollo S.A.).

Asistieron los titulares de las representaciones que responden al representante legal.

- I. Resolución sobre el ejercicio de la Gestión General de la Sociedad para el año 2016.
- II. Resolución sobre el Balance General a Cierre del ejercicio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- III. Ajustes al Presupuesto. La Asamblea aprueba y autoriza el acuerdo en la CED para transferir la totalidad de fondos, tanto en efectivo como en activos fijos.

La propuesta difundida por el informe previo puesto delante del día anterior tiene el siguiente:

- I. Resolución sobre el ejercicio de la Gestión General de la Sociedad del año 2016.
- II. Cierre General sobre el ejercicio correspondiente al ejercicio económico.

La Junta de accionistas **APPROBÓ POR UNANIMIDAD APENAS** el informe de Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. para el ejercicio económico del año 2016.

- I. Resolución sobre el ejercicio de la Gestión General de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- II. El informe financiero presentado por Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. para el ejercicio económico del año 2016, así como las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, han sido examinadas y aprobadas por el organismo de control establecido en la legislación de la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. que es la Junta de accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la legislación de la Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. y sus estatutos.
- III. La Junta de accionistas aprueba la revisión del informe de Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. para el ejercicio económico del año 2016.

Así, la Junta de accionistas aprueba la revisión del informe de Sociedad Financiera de Desarrollo S.A. para el ejercicio económico del año 2016.

Para la firma del Acuerdo General y constar la constitución de la Junta de accionistas se ha procedido a la firma en el orden de los miembros de la Junta de accionistas que son: Presidente Ejecutivo, Director General, Director Financiero, Director de Recursos Humanos, Director de Desarrollo Empresarial, Director de Operaciones, Director de Riesgos, Director de Finanzas, Director de Contabilidad y Director de Administración y Finanzas.



El Acta es expedida y sellada por parte de los firmantes.

En San José, Costa Rica, en nombre de la gente:



First Vice President
Costa Rica